CUNDEPORTES
FUNZA, CUNDINAMARCA



CONTRATO INTERVENTORÍA No. CM-001-2024
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

PERIODO DEL 17 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 4
2.2. LOCALIZACIÓN 5
2.3. ESTADO INICIAL 6
2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. 6
2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. Información general del contrato de obra No. LP-003-2024 12
(Tabla1. Información general del contrato de obra) 12
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO. 13
3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 13
3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 13
3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 14
3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 14
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 17
(Tabla2. Información general del contrato de interventoría) 17
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 18
5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 18
5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. . 19
5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 19
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
7. ANEXOS 21
7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad, mostrar las actividades adelantadas por la interventoría CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA por medio del contrato de interventoría No. CM-001-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.", en el periodo del 17 de enero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2025, de acuerdo con las obligaciones adquiridas con CUNDEPORTES del municipio de FUNZA, Cundinamarca. En el mismo, se detallan las actividades realizadas por el contratista de obra CONSORCIO DEPORTIVO 2025 por medio del contrato LP-003-2024, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027" en dicho período, así como el estado financiero de ambos contratos, los recursos humanos y técnicos utilizados para el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objeto de la contratación, que consiste en la adquisición, suministro e instalación de elementos para el mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos y parques biosaludables en el municipio de Funza, pertenece principalmente al sector terciario de la economía. Este sector engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios, como el mantenimiento de infraestructura recreativa y deportiva, que fomenta el bienestar social y la calidad de vida de la comunidad. Aunque implica la adquisición de bienes, el propósito final está orientado a ofrecer servicios de recreación y deporte gestionados por el Instituto para la Recreación y el Deporte Cundeportes Funza.

Una vez identificado el sector económico, se propone analizar brevemente aspectos clave a nivel local y nacional. A nivel local, se puede evaluar cómo estas intervenciones impactan el acceso de los habitantes a espacios recreativos, fortalecen la cohesión social y promueven estilos de vida saludables. A nivel nacional, sería pertinente analizar el alineamiento de estas acciones con políticas públicas en deporte y recreación, además de su contribución al crecimiento del sector terciario mediante la generación de empleo y la dinamización de actividades económicas asociadas a la recreación y el deporte.

2.2. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos, está ubicado:

Municipio: **Funza**
Departamento: **Cundinamarca**
Clase de población: **Urbana**

Imagen 1. Localización del proyecto



Fuente: https://earth.google.com/web/search/Funza,+Cundinamarca/@4.71515585,-74.20777135,2547.76897224a,9267.33524852d,35y,0h,0t,0r/data=CoIBGlQSTgolMHg4ZTNmODJhOTM1YTY1MGQ1OjB4N2JjYmNmZTIzMDdiYjA5NBkIlRNI5N4SQCGll2JYj41SwCoTRnVuemEsIEN1bmRpbmFtYXJjYRgCIAEiJgokCdWYFcOj_hJAERETVfH9uRJAGVB_WcO1iFLAIYsmD33ikVLAQgIIATоDCgEwQgIIAEoNCP_____wEQAA.

2.3. ESTADO INICIAL

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos del municipio de Funza Cundinamarca, está dirigido a parques donde se evidencia un estado de desgaste, deterioro y/o carencia en sus elementos, tales como, los biosaludables, filtraciones en cubierta, juegos múltiples, pistas, pintura, iluminación entre otros (Imagen 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13). Generando así, la necesidad de realizar una intervención a los escenarios recreodeportivos, mejorando los espacios públicos del municipio, esto con el fin de beneficiar directamente a toda la comunidad.

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.



Imagen 5.



Imagen 6.



Imagen 7.



Imagen 8.



Imagen 9.



Imagen 10.



Imagen 11.

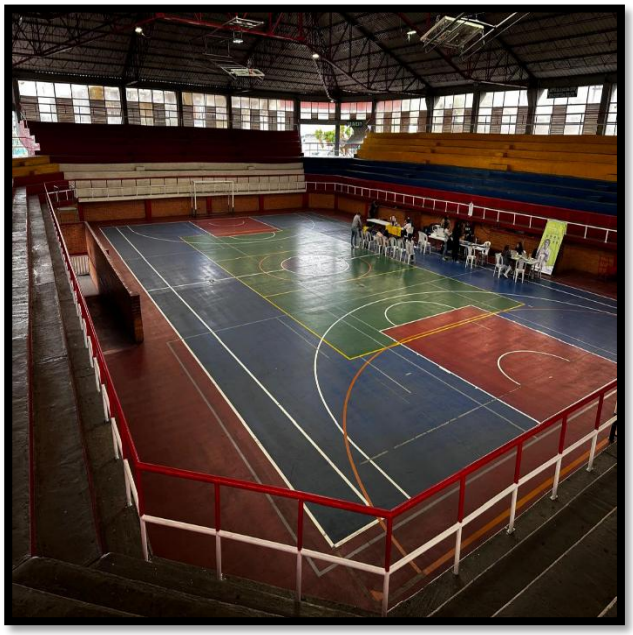


Imagen 12.

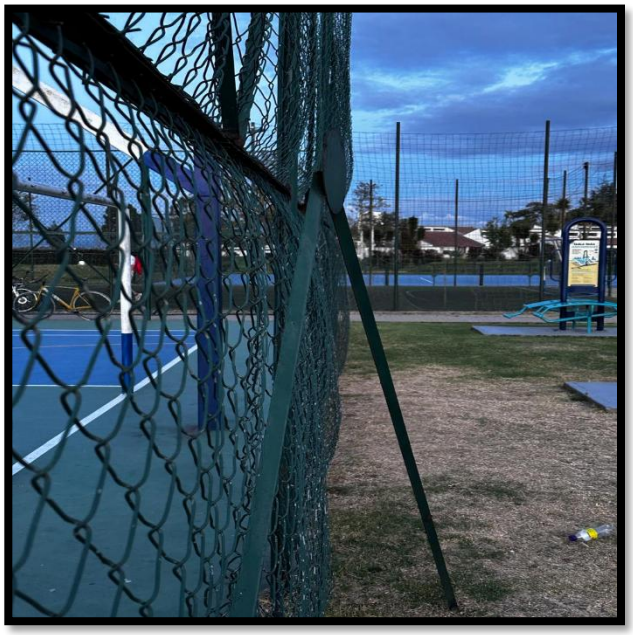


Imagen 13.



Imagen 14.



Imagen 15.



Imagen 16.



Imagen 17.

2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La metodología general para desarrollar cada una de las actividades que comprenden las obligaciones de la interventoría, están enfocadas a ejercer la debida supervisión y control de las metas físicas que logren satisfacer las necesidades y expectativas de Cundeportes Funza, Cundinamarca, a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero contable, jurídico y ambiental, de los respectivos contratos.

- **Condiciones tecnológicas del objeto:**

El objeto de contratación incluye condiciones tecnológicas específicas relacionadas con los elementos para mantenimiento y adecuación de los escenarios recreodeportivos y parques biosaludables. Por ejemplo, los equipos biosaludables y recreativos suelen integrar tecnología para garantizar durabilidad, ergonomía y seguridad. Algunos dispositivos más avanzados pueden incorporar sensores para medir el uso o resistencia a la intemperie mediante recubrimientos especiales.

- **Características de los productos:**

Los productos necesarios tienen características clave como resistencia al uso continuo, protección contra condiciones climáticas extremas (sol, lluvia, humedad), y adaptación ergonómica para diversos usuarios (niños, adultos y personas mayores). También deben cumplir con estándares de accesibilidad e inclusividad para garantizar el uso por personas con discapacidad.

- **Especificaciones de calidad**

Las especificaciones de calidad incluyen certificaciones nacionales e internacionales como la Norma Técnica Colombiana (NTC), que regula materiales, instalación y resistencia de equipos recreativos y deportivos. Asimismo, deben cumplir con requisitos de seguridad, como la ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de calidad, y la EN 1176-7, que regula equipos de parques infantiles.

- **Productos incluidos y materias primas necesarias**

El objeto de contratación incluye productos como: Equipos biosaludables (bicicletas estacionarias, elípticas, barras paralelas). Elementos para pisos y recubrimientos (caucho reciclado, pintura epóxica). Materiales de mantenimiento (cemento, acero galvanizado, maderas tratadas). Las materias primas necesarias incluyen acero, plásticos de alta resistencia, caucho reciclado y pinturas especializadas para exteriores.

Análisis regulatorio:

Normas técnicas colombianas

- NTC 4205: Regula la seguridad de estructuras recreativas.
- NTC 5593: Aplicable a equipos biosaludables, estableciendo requisitos de diseño y durabilidad.
- Resolución 1407 de 2018: Establece lineamientos sobre la gestión ambiental de plásticos usados, aplicable si los productos incluyen plásticos reciclados.

Normas internacionales relevantes

- ISO 9001:2015: Garantiza la gestión de calidad en procesos de producción y suministro.
- EN 1176 y EN 16630: Estándares europeos para equipos recreativos y gimnasios al aire libre.

Normas ambientales, sociales y políticas

- Ley 99 de 1993 (Colombia): Orientada a la gestión ambiental, relevante para los procesos de fabricación e instalación.
- Decreto 1286 de 2020: Regula los planes de manejo de residuos sólidos en proyectos de infraestructura.
- Normas de inclusión y accesibilidad: Como la Ley 1618 de 2013, que promueve la accesibilidad de personas con discapacidad en espacios públicos.

Estas normativas garantizan que el objeto de contratación cumpla con criterios de sostenibilidad, seguridad y calidad, alineándose con los estándares nacionales e internacionales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra No. LP-003-2024

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 1.**, se relacionan los datos básicos del contrato de obra en mención.

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

CONTRATO DE OBRA	**:**	**LP-003-2024**
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO 2025
NIT	:	901.903.242-1
Representante Legal	:	LUIS GUILLERMO GUARDELA SIMANCAS C. C. 8.850.659 de Cartagena.
Plazo de ejecución	:	CINCO (5) meses
Valor inicial de las obras	:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (**$1.452.216.383**).
Actas de obra civil	:	Acta de Inicio de Obra: Enero 17 de 2025
Fecha de Terminación	:	Mayo 30 de 2025

(Tabla1. Información general del contrato de obra)
Fuente: Interventoría

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO.

Una vez terminados los recorridos en las visitas técnicas de campo en compañía del contratista de obra, la interventoría y la supervisión del proyecto, se verifica y determina el alcance del proyecto, quedando ratificados los sectores a intervenir y se procede a balancear el contrato de obra para su perfecta ejecución.

Se realizan recorridos al frente de trabajo del contrato LP-003-2024, para el respectivo seguimiento, control y cumplimiento de las actividades contractuales, técnicas y administrativas, donde se evidencian las siguientes actividades realizadas por parte del contratista de obra:

- Se realizó el lavado químico y preparación del cerramiento parque de los niños.
- Se realizó el pintado del cerramiento del parque.
- Se realizó el reacondicionamiento de los senderos parque de los niños.
- Se realizó la instalación de las luminarias para la iluminación del parque de los niños.
- Se realizó el mantenimiento de las puertas de ingreso al parque de los niños.

3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

Posterior al seguimiento y control realizado al contrato de obra número LP-003-2024 en el área de intervención del contratista de obra, en las actividades anteriormente descritas, la interventoría superviso el debido proceso de ejecución e instalación de los ítems correspondientes al presente periodo; demostrando un **avance de ejecución** en campo sobre el valor del contrato de obra del **4,27%.**

3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El personal profesional mínimo requerido que contrato el contratista de obra cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además de la vinculación del personal mano de obra no calificada, que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto.

3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra LP-003-2024 que tiene por objeto la "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027."* Y cuyo valor contratado es de **$ 1.452.216.383,00** siendo este el **100%;** presenta un valor ejecutado para el presente periodo por **$ 62.044.959,00** equivalente al **4,27%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 1.390.171.424,00** equivalente al **95,73%** del valor del contratado.

3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Una vez se suscribe el acta de inició para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Id de la garantía	CO1.WRT.16530789
Referencia de la garantía	POLIZA DE CUMPLIMIENTO - 85410
Estado	Aprobado
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Responsabilidad civil extracontractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA
Póliza	85410
Tomador	CONSORCIO DEPORTIVO 2025
Beneficiario	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	145.221.638,3 pesos colombianos	17/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	145.221.638,3 pesos colombianos	16/06/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	145.221.638,3 pesos colombianos	30/05/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
POL 05-00085410-0001 EMI 20250220.PDF	POL 05-00085410-0001 EMI 20250220.PDF	Descargar	Detalle

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Identificación de la garantía CO1.WRT.16530798

Referencia de la garantía RCE-24796

Estado Aprobado

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extracontractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Póliza 24796

Tomador CONSORCIO DEPORTIVO 2025

Beneficiario INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extracontractual	569.400.000 pesos	8 días para terminar *(30/05/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
POL 06-00024796-0001 EMI 20250220.PDF	POL 06-00024796-0001 EMI 20250220.PDF	Descargar	Detalle

A la fecha las garantías se encuentran vigentes con base en los requerimientos del contrato de obra No LP-003-2024.

3.7. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Posterior a la recepción de la programación de obra, la interventoría realiza el control, seguimiento y supervisión correspondiente a los ítems contractuales que se ejecutaron durante el periodo para garantizar el porcentaje de avance programado el cual cumple con lo estipulado en dicha programación.

3.8. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el primer comité de obra se realiza la suscripción del acta de inicio de obra y el acta de inicio de interventoría además de dar a conocer los requerimientos de la entidad para la implementación del objeto contractual del proyecto.

En el periodo mencionado anteriormente, se realizaron diferentes comités de obra para el respectivo seguimiento de las actividades contractuales para garantizar la ejecución a satisfacción del proyecto.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 2.**, se relacionan los datos básicos del contrato de consultoría en mención, y objeto de la presente Interventoría a cargo de CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**:**	**CM-001-2024**
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.
NIT	:	901905006-7
Representante Legal	:	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ C.C: 80.724.407 DE BOGOTA
Plazo de ejecución	:	Cinco (05) meses
Valor del contrato	:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. (**$154.545.141,30**)
Actas de Interventoría	:	Acta de Inicio: Enero 17 de 2025
Fecha de Terminación	:	Mayo 30 de 2025

(Tabla2. Información general del contrato de interventoría)
Fuente: Interventoría

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2025 y el 17 de febrero de 2025, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó reunión inicial entre supervisión, contratista de obra e interventoría, para verificar el alcance del contrato.
- Se solicitó cronograma de obra, para el seguimiento del contrato.
- Se verificaron pólizas de cumplimiento del contrato de obra.
- Se suscribió acta de inicio del contrato de obra e interventoría.
- Se realizaron comunicaciones al contratista de obra y supervisión y comités de reunión para seguimiento del contrato.
- Se realizaron actas de entrega de bienes devueltos a la entidad.
- Se verifico que el contratista cumpla con sus obligaciones, verificando que las actividades se realicen de acuerdo con el anexo técnico del contrato.
- Se realizó verificación de materiales y equipos utilizados, para validar la calidad de la misma.
- Se hace seguimiento al cronograma presentado por el contratista.
- Se realizan todas las actas necesarias para la buena ejecución del contrato.
- Se realizan todas las acciones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y buen desarrollo del contrato.
- Se realizan comités técnicos y se mantiene informada a la supervisión del desarrollo y ejecución del contrato de obra.
- Se solicitó al contratista afiliaciones del personal y pago de la planilla de seguridad social.

5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación la información correspondiente del contrato N° CM-001-2014**,** al periodo comprendido entre el 17 de enero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2025.

5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El personal profesional mínimo requerido que contrato la interventoría cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto.

5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría número **CM-001-2024,** que tiene por objeto la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027*" y cuyo valor contratado es de **$154.545.141,30**, siendo este el **100%,** presenta un valor ejecutado para el presente periodo por **$ 6.602.168,44** equivalente al **4,27%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 147.942.972,86** equivalente al **95,73%** del valor contratado.

5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Una vez se suscribe el acta de inició para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Id de la garantía	CO1.WRT.16533337
Referencia de la garantía	
Estado	Aceptado
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	seguros del estado s.a
Número de póliza	39-44-101168698
Tomador	CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Beneficiario	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	15.454.514,13 COP	17/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	15.454.514,13 COP	16/06/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	15.454.514,13 COP	16/06/2030 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA ANEXO 2- CUNDEPORTES FUNZA.pdf	POLIZA CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA ANEXO 2- CUNDEPORTES FUNZA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ* 21/02/2025 9:58 AM *(UTC -5 horas)*

A la fecha las garantías se encuentran vigentes con base en los requerimientos del contrato de Interventoría No: CM-001-2024

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el primer comité de obra se realiza la suscripción del acta de inicio de obra y el acta de inicio de interventoría además de dar a conocer los requerimientos de la entidad para la implementación del objeto contractual del proyecto.

Se han cumplido con los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto contractual en las demoliciones, retiro de mobiliario, siguiendo las normas y especificaciones solicitadas por Cundeportes Funza, Cundinamarca. Garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Se le recomienda al contratista de obra realizar la entrega del mobiliario retirado para disposición.

Se realiza el acompañamiento e inventario de los retiros por parte del contratista de obra de los equipos biosaludables en diferentes frentes y así mismo se le recomienda al contratista avanzar de manera más oportuna en dicho retiro y mantenimiento de los mismos.

Se recomienda al contratista de obra seguir mínimo con los rendimientos de ejecución programados para cumplir con la fecha de terminación prevista llevando a feliz término los respectivos contratos del proyecto.

Se le sugiere al contratista realizar la debida programación de las luminarias instaladas, para un correcto funcionamiento.

7. ANEXOS

7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

Se anexa el registro fotográfico como evidencia sustancial correspondiente a la ejecución del contrato de obra, para el periodo del 17 de enero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2025.

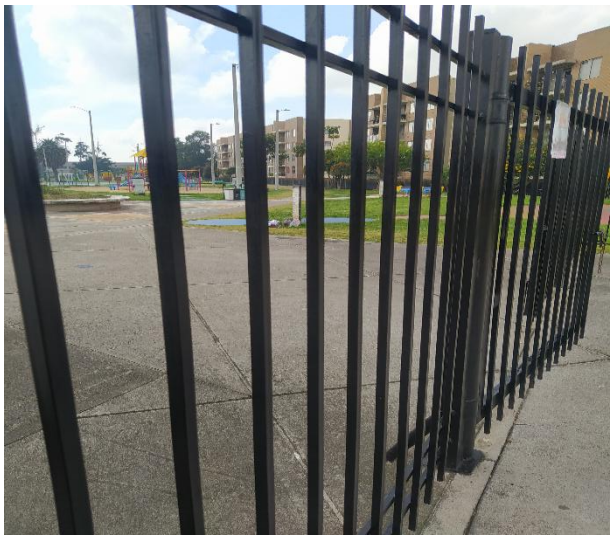


Imagen 14. Cerramiento perimetral.



Imagen 15. Mantenimiento cerramiento.



Imagen 16. Soldadura cerramiento perimetral

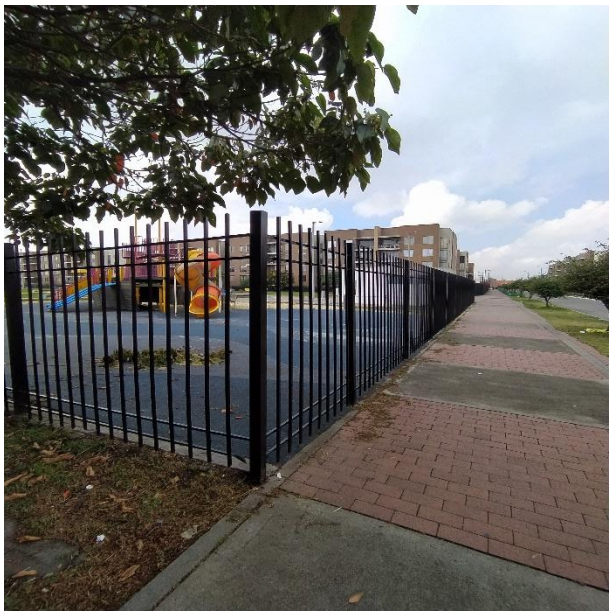


Imagen 17. Pintura cerramiento.



Imagen 18, Cerramiento perimetral



Imagen 19. Luminarias.

Respetuosamente,

SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
C.C.80.724.407 de Bogotá.
Contratista de Interventoría.

CUNDEPORTES
FUNZA, CUNDINAMARCA



CONTRATO INTERVENTORÍA No. CM-001-2024
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERIODO DEL 17 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 4
2.2. LOCALIZACIÓN 5
2.3. ESTADO INICIAL 6
2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. 6
2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. Información general del contrato de obra No. JU-1200-2-2-076 de 2023 12
(Tabla1. Información general del contrato de obra) 12
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO. 13
3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 13
3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 13
3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 14
3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 14
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 18
(Tabla2. Información general del contrato de interventoría) 18
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 19
5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 19
5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. . 20
5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
7. ANEXOS 23
7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 23

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad, mostrar las actividades adelantadas por la interventoría CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA por medio del contrato de interventoría No. CM-001-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.", en el periodo del 17 de febrero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025, de acuerdo con las obligaciones adquiridas con CUNDEPORTES del municipio de FUNZA, Cundinamarca. En el mismo, se detallan las actividades realizadas por el contratista de obra CONSORCIO DEPORTIVO 2025 por medio del contrato LP-003-2024, cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027" en dicho período, así como el estado financiero de ambos contratos, los recursos humanos y técnicos utilizados para el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objeto de la contratación, que consiste en la adquisición, suministro e instalación de elementos para el mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos y parques biosaludables en el municipio de Funza, pertenece principalmente al sector terciario de la economía. Este sector engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios, como el mantenimiento de infraestructura recreativa y deportiva, que fomenta el bienestar social y la calidad de vida de la comunidad. Aunque implica la adquisición de bienes, el propósito final está orientado a ofrecer servicios de recreación y deporte gestionados por el Instituto para la Recreación y el Deporte Cundeportes Funza.

Una vez identificado el sector económico, se propone analizar brevemente aspectos clave a nivel local y nacional. A nivel local, se puede evaluar cómo estas intervenciones impactan el acceso de los habitantes a espacios recreativos, fortalecen la cohesión social y promueven estilos de vida saludables. A nivel nacional, sería pertinente analizar el alineamiento de estas acciones con políticas públicas en deporte y recreación, además de su contribución al crecimiento del sector terciario mediante la generación de empleo y la dinamización de actividades económicas asociadas a la recreación y el deporte.

2.2. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos, está ubicado:

Municipio: **Funza**
Departamento: **Cundinamarca**
Clase de población: **Urbana**

Imagen 1. Localización del proyecto



Fuente: https://earth.google.com/web/search/Funza,+Cundinamarca/@4.71515585,-74.20777135,2547.76897224a,9267.33524852d,35y,0h,0t,0r/data=CoIBGlQSTgolMHg4ZTNmODJhOTM1YTY1MGQ1OjB4N2JjYmNmZTIzMDdiYjA5NBkIlRNI5N4SQCGll2JYj41SwCoTRnVuemEsIEN1bmRpbmFtYXJjYRgCIAEiJgokCdWYFcOj_hJAERETVfH9uRJAGVB_WcO1iFLAIYsmD33ikVLAQgIIATоDCgEwQgIIAEoNCP_____wEQAA.

2.3. ESTADO INICIAL

El presente proyecto de mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios recreodeportivos del municipio de Funza Cundinamarca, está dirigido a parques donde se evidencia un estado de desgaste, deterioro y/o carencia en sus elementos, tales como, los biosaludables, filtraciones en cubierta, juegos múltiples, pistas, pintura, iluminación entre otros (Imagen 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17). Generando así, la necesidad de realizar una intervención a los escenarios recreodeportivos, mejorando los espacios públicos del municipio, esto con el fin de beneficiar directamente a toda la comunidad.

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL SOBRE EL ÁREA DE INTERVENCIÓN.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.



Imagen 5.



Imagen 6.



Imagen 7.



Imagen 8.



Imagen 9.



Imagen 10.



Imagen 11.

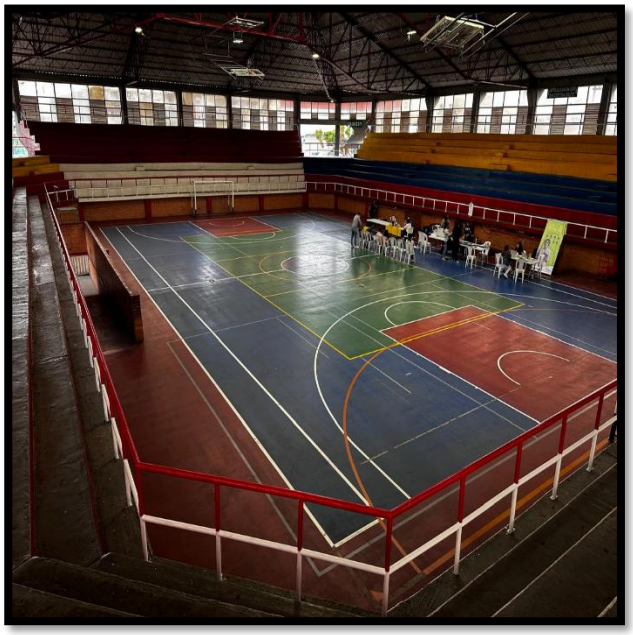


Imagen 12.

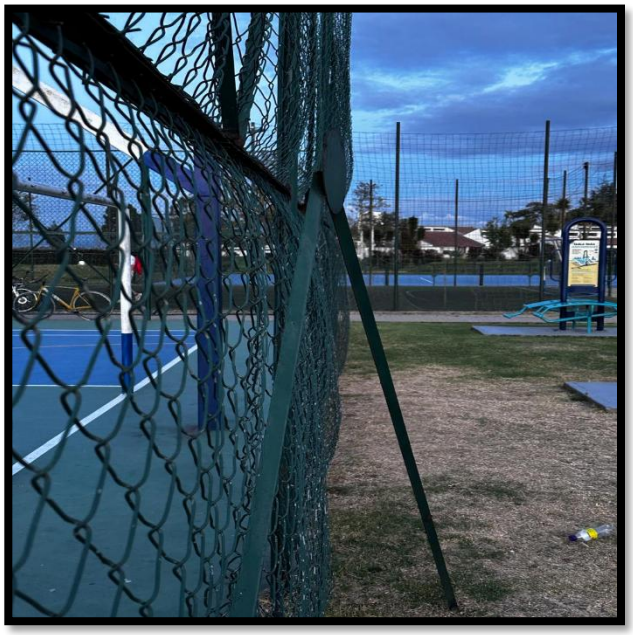


Imagen 13.



Imagen 14.



Imagen 15.



Imagen 16.



Imagen 17.

2.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La metodología general para desarrollar cada una de las actividades que comprenden las obligaciones de la interventoría, están enfocadas a ejercer la debida supervisión y control de las metas físicas que logren satisfacer las necesidades y expectativas de Cundeportes Funza, Cundinamarca, a través del seguimiento técnico, administrativo, financiero contable, jurídico y ambiental, de los respectivos contratos.

- **Condiciones tecnológicas del objeto:**

El objeto de contratación incluye condiciones tecnológicas específicas relacionadas con los elementos para mantenimiento y adecuación de los escenarios recreodeportivos y parques biosaludables. Por ejemplo, los equipos biosaludables y recreativos suelen integrar tecnología para garantizar durabilidad, ergonomía y seguridad. Algunos dispositivos más avanzados pueden incorporar sensores para medir el uso o resistencia a la intemperie mediante recubrimientos especiales.

- **Características de los productos:**

Los productos necesarios tienen características clave como resistencia al uso continuo, protección contra condiciones climáticas extremas (sol, lluvia, humedad), y adaptación ergonómica para diversos usuarios (niños, adultos y personas mayores). También deben cumplir con estándares de accesibilidad e inclusividad para garantizar el uso por personas con discapacidad.

- **Especificaciones de calidad**

Las especificaciones de calidad incluyen certificaciones nacionales e internacionales como la Norma Técnica Colombiana (NTC), que regula materiales, instalación y resistencia de equipos recreativos y deportivos. Asimismo, deben cumplir con requisitos de seguridad, como la ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de calidad, y la EN 1176-7, que regula equipos de parques infantiles.

- **Productos incluidos y materias primas necesarias**

El objeto de contratación incluye productos como: Equipos biosaludables (bicicletas estacionarias, elípticas, barras paralelas). Elementos para pisos y recubrimientos (caucho reciclado, pintura epóxica). Materiales de mantenimiento (cemento, acero galvanizado, maderas tratadas). Las materias primas necesarias incluyen acero, plásticos de alta resistencia, caucho reciclado y pinturas especializadas para exteriores.

Análisis regulatorio:

Normas técnicas colombianas

- NTC 4205: Regula la seguridad de estructuras recreativas.
- NTC 5593: Aplicable a equipos biosaludables, estableciendo requisitos de diseño y durabilidad.
- Resolución 1407 de 2018: Establece lineamientos sobre la gestión ambiental de plásticos usados, aplicable si los productos incluyen plásticos reciclados.

Normas internacionales relevantes

- ISO 9001:2015: Garantiza la gestión de calidad en procesos de producción y suministro.
- EN 1176 y EN 16630: Estándares europeos para equipos recreativos y gimnasios al aire libre.

Normas ambientales, sociales y políticas

- Ley 99 de 1993 (Colombia): Orientada a la gestión ambiental, relevante para los procesos de fabricación e instalación.
- Decreto 1286 de 2020: Regula los planes de manejo de residuos sólidos en proyectos de infraestructura.
- Normas de inclusión y accesibilidad: Como la Ley 1618 de 2013, que promueve la accesibilidad de personas con discapacidad en espacios públicos.

Estas normativas garantizan que el objeto de contratación cumpla con criterios de sostenibilidad, seguridad y calidad, alineándose con los estándares nacionales e internacionales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra No. LP-003-2024

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 1.**, se relacionan los datos básicos del contrato de obra en mención.

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

CONTRATO DE OBRA	**:**	**LP-003-2024**
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO 2025
NIT	:	901.903.242-1
Representante Legal	:	LUIS GUILLERMO GUARDELA SIMANCAS C.C. 8.850.659 de Cartagena.
Plazo de ejecución	:	CINCO (5) meses
Valor inicial de las obras	:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (**$1.452.216.383**).
Actas de obra civil	:	Acta de Inicio de Obra: Enero 17 de 2025 Modificatorio No1 y Aclaratorio No 1.
Fecha de Terminación	:	Mayo 30 de 2025

(Tabla1. Información general del contrato de obra)
Fuente: Interventoría

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL PERIODO.

Una vez terminados los recorridos en las visitas técnicas de campo en compañía del contratista de obra, la interventoría y la supervisión del proyecto, se verifica y determina el alcance del proyecto, quedando ratificados los sectores a intervenir y se procede a balancear el contrato de obra para su perfecta ejecución.

Se realizan recorridos al frente de trabajo del contrato LP-003-2024, para el respectivo seguimiento, control y cumplimiento de las actividades contractuales, técnicas y administrativas, donde se evidencian las siguientes actividades realizadas por parte del contratista de obra:

- Se realizó el lavado químico y preparación de diferentes superficies.
- Se realizó el reacondicionamiento del piso caucho.
- Se realizó el lavado en cerramientos y puertas malla eslabonada.
- Se realizó el mantenimiento y se pintaron las mallas eslabonadas.
- Se realizó la limpieza interna de las gradas, accesos y cerramientos en el coliseo municipal.
- Se realizó la pintura en las gradas del coliseo.
- Se organizó la cubierta del coliseo, solucionando filtraciones.
- Se realizó el cambio del policarbonato de la cubierta del coliseo.
- Se realizó la instalación de los postes metálicos para la iluminación de la villa olímpica.
- Se instalaron las luminarias sobre el sendero peatonal de la villa olímpica.

3.3. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

Posterior al seguimiento y control realizado al contrato de obra número LP-003-2024 en el área de intervención del contratista de obra, en las actividades anteriormente descritas, la interventoría superviso el debido proceso de ejecución e instalación de los ítems correspondientes al presente periodo; demostrando un **avance de ejecución** en campo sobre el valor del contrato de obra del **40,20%.**

3.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El personal profesional mínimo requerido que contrato el contratista de obra cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además de la vinculación

del personal mano de obra no calificada, que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto.

3.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra LP-003-2024 que tiene por objeto la "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027."* y cuyo valor contratado es de **$ 1.452.216.383,00** siendo este el **100%;** presenta un valor ejecutado para el presente periodo por **$ 583.740.083,00** equivalente al **40,20%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 868.476.300,00** equivalente al **59,80%** del valor del contratado.

3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Una vez se suscribe el acta de inició para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Id de la garantía	CO1.WRT.16530789
Referencia de la garantía	POLIZA DE CUMPLIMIENTO - 85410
Estado	Aprobado
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Responsabilidad civil extracontractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA
Póliza	85410
Tomador	CONSORCIO DEPORTIVO 2025
Beneficiario	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	145.221.638,3 pesos colombianos	17/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	145.221.638,3 pesos colombianos	16/06/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	145.221.638,3 pesos colombianos	30/05/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
POL 05-00085410-0001 EMI 20250220.PDF	POL 05-00085410-0001 EMI 20250220.PDF	Descargar	Detalle

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Identificación de la garantía CO1.WRT.16530798

Referencia de la garantía RCE-24796

Estado Aprobado

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Responsabilidad civil extracontractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA

Póliza 24796

Tomador CONSORCIO DEPORTIVO 2025

Beneficiario INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extracontractual	569.400.000 pesos	8 días para terminar *(30/05/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
POL 06-00024796-0001 EMI 20250220.PDF	POL 06-00024796-0001 EMI 20250220.PDF	Descargar	Detalle

A la fecha las garantías se encuentran vigentes con base en los requerimientos del contrato de obra No LP-003-2024.

CUADRO RESUMEN DE LAS POLIZAS

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	17 – Ene – 2025	17 – Oct – 2025	$ 145.221.638,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17 – Ene – 2025	16 – Jun – 2028	$ 145.221.638,30
Estabilidad y calidad de las obras	30 – May – 2025	30 – May – 2028	$ 145.221.638,30
Responsabilidad extracontractual	17 – Ene – 2025	30 – May – 2025	$ 569.400.000,00

3.7. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Posterior a la recepción de la programación de obra, la interventoría realiza el control, seguimiento y supervisión correspondiente a los ítems contractuales que se ejecutaron durante el periodo para garantizar el porcentaje de avance programado el cual cumple con lo estipulado en dicha programación.

3.8. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Posterior a la recepción del flujo de caja de obra, la interventoría realiza el control, seguimiento y supervisión correspondiente a los ítems contractuales que se ejecutaron durante el periodo aclarando que todo se ha realizado con los recursos propios del contratista cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en su contrato de obra.

3.9. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo de ejecución se llevaron a cabo comités de obra entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato.

En el primer comité de obra se realiza la suscripción del acta de inicio de obra y el acta de inicio de interventoría además de dar a conocer los diseños propuestos por la entidad para la implementación del objeto contractual del proyecto.

En el segundo comité de obra se determina el alcance final del proyecto a ejecutar, se muestra el avance físico del contrato de obra y se entregan a la entidad los documentos iniciales para la ejecución del proyecto tanto de obra como de interventoría y se legaliza el modificatorio 1 y aclaratorio 1.

En el periodo mencionado anteriormente, se realizaron diferentes comités de obra para el respectivo seguimiento de las actividades contractuales para garantizar la ejecución a satisfacción del proyecto.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, en el presente numeral, en la **Tabla 2.**, se relacionan los datos básicos del contrato de consultoría en mención, y objeto de la presente Interventoría a cargo de CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**:**	**CM-001-2024**
Contratista	:	CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA.
NIT	:	901905006-7
Representante Legal	:	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ C.C: 80.724.407 DE BOGOTA
Plazo de ejecución	:	Cinco (05) meses
Valor del contrato	:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE. (**$154.545.141,30**)
Actas de Interventoría	:	Acta de Inicio: Enero 17 de 2025
Fecha de Terminación	:	Mayo 30 de 2025

(Tabla2. Información general del contrato de interventoría)
Fuente: Interventoría

4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2025 y el 17 de marzo de 2025, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se revisan cantidades ejecutadas por parte del contratista.
- Se realiza la revisión del acta No. 1 presentada por el contratista de obra para poder ser entregada a la supervisión.
- Se realizaron comunicaciones al contratista de obra y supervisión y comités de reunión para seguimiento del contrato.
- Se realizaron actas de entrega de bienes devueltos a la entidad.
- Se verifico que el contratista cumpla con sus obligaciones, verificando que las actividades se realicen de acuerdo con el anexo técnico del contrato.
- Se realizó verificación de materiales y equipos utilizados, para validar la calidad de la misma.
- Se suscribió modificatorio No. 1 y aclaratorio No. 1.
- Se hace seguimiento al cronograma presentado por el contratista.
- Se realizan todas las actas necesarias para la buena ejecución del contrato.
- Se realizan todas las acciones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y buen desarrollo del contrato.
- Se realizan comités técnicos y se mantiene informada a la supervisión del desarrollo y ejecución del contrato de obra.
- Se solicitó al contratista afiliaciones del personal y pago de la planilla de seguridad social.

5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación la información correspondiente del contrato N° CM-001-2024, al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025.

5.1. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El personal profesional mínimo requerido que contrato la interventoría cumple a cabalidad con la idoneidad exigida en los pliegos de condiciones, además que también cumplen con los requisitos mínimos de seguridad social y dotaciones para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto.

5.2. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría número **CM-001-2024,** que tiene por objeto la "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027*" y cuyo valor contratado es de **$154.545.141,30**, siendo este el **100%,** presenta un valor ejecutado para el presente periodo por **$ 62.127.146,80** equivalente al **40,20%** de avance ejecutado y acumulado, presentando un saldo por ejecutar de **$ 92.417.994,50** equivalente al **59,80%** del valor contratado.

5.3. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Una vez se suscribe el acta de inició para la ejecución del contrato se realizó la renovación de pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, los soportes de las pólizas y su aprobación se relacionan a continuación.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JENNI VASQUEZ FIGUEROA 24-02-2025 14:26

Id de la garantía	CO1.WRT.16533337
Referencia de la garantía	
Estado	Aceptado
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	seguros del estado s.a
Número de póliza	39-44-101168698
Tomador	CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Beneficiario	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	15.454.514,13 COP	17/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	15.454.514,13 COP	16/06/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	15.454.514,13 COP	16/06/2030 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA ANEXO 2- CUNDEPORTES FUNZA.pdf	POLIZA CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA ANEXO 2- CUNDEPORTES FUNZA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ* 21/02/2025 9:58 AM *(UTC -5 horas)*

A la fecha las garantías se encuentran vigentes con base en los requerimientos del contrato de Interventoría No: CM-001-2024

CUADRO RESUMEN DE LAS POLIZAS

AMPAROS DEL CONTRATO										
TIPO DE PÓLIZA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL							**NÚMERO DE PÓLIZA**	39-44-101168698	
Cumplimiento del contrato	SI	31	12	2024	30	9	2025	**VALOR ASEGURADO**	0%	15.454.514,13
Calidad del servicio	SI	30	5	2025	30	5	2030	**VALOR ASEGURADO**	0%	15.454.514,13
Pago de salarios	SI	31	12	2024	30	5	2028	**VALOR ASEGURADO**	0%	15.454.514,13

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se han cumplido con los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto contractual en los retiros de mobiliario, lavado, mantenimiento, pintado, reactivación de color, siguiendo las normas y especificaciones solicitadas por Cundeportes Funza, Cundinamarca. Garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Se le recomienda al contratista de obra realizar la entrega del mobiliario retirado para disposición.

Se recomienda al contratista de obra seguir mínimo con los rendimientos de ejecución programados para cumplir con la fecha de terminación prevista llevando a feliz término los respectivos contratos del proyecto.

Se realizó la revisión de cantidades ejecutadas por parte del contratista y teniendo en cuenta la forma de pago del contrato de obra en mención, el contratista presenta acta parcial número 1 correspondiente al 40,20% del valor del contrato, para el respectivo pago de la misma.

Se realiza el acta parcial número 1 de interventoría y se tramita a la entidad para el respectivo pago correspondiente al 40,20% del valor total del contrato de interventoría.

7. ANEXOS

7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

Se anexa el registro fotográfico como evidencia sustancial correspondiente a la ejecución del contrato de obra, para el periodo del 17 de febrero de 2025 hasta el 17 de marzo de 2025.



Imagen 18. Lavado piso caucho.



Imagen 19. Lavado concreto.



Imagen 20. Concreto color.



Imagen 21. Piso caucho.





Imagen 22, 23 y 24. Reacondicionamiento piso caucho



Imagen 24.



Imagen 25. Mantenimiento malla.



Imagen 26. Pintura malla.



Imagen 27.Instalacion malla.



Imagen 28. Instalación malla.



Imagen 29. Postes y brazos metálicos.





Imagen 30 y 31. Instalación postes.



Imagen 32. Luminarias.



Imagen 33. Mantenimiento cubierta.



Imagen 34. Mantenimiento cubierta.

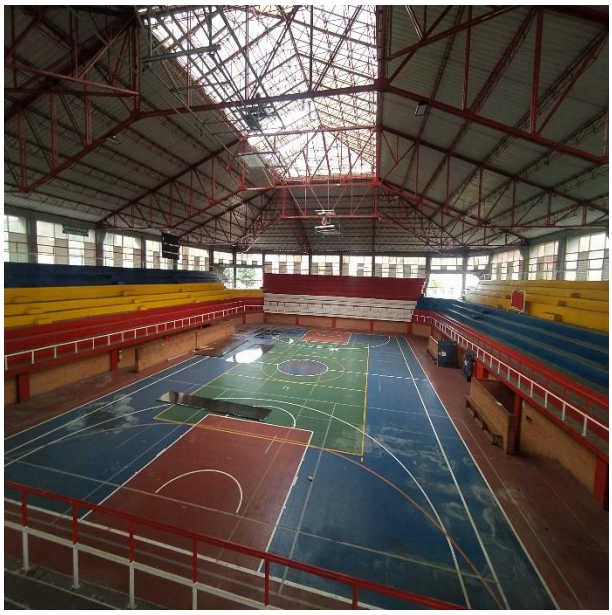


Imagen 35. Lavado.



Imagen 36. Retiro policarbonato



Imagen 37. Policarbonato.





Imagen 38 y 39. Lavado y pintura graderías

Respetuosamente,

SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
C.C.80.724.407 de Bogotá.
Contratista de Interventoría

CUNDEPORTES
FUNZA, CUNDINAMARCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

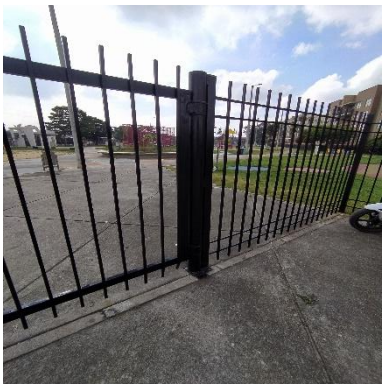
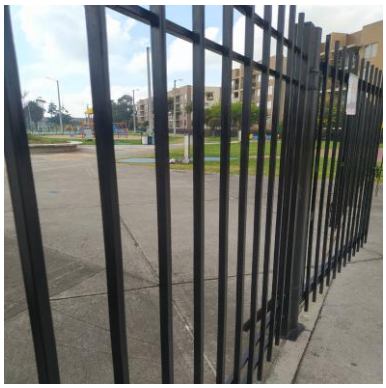
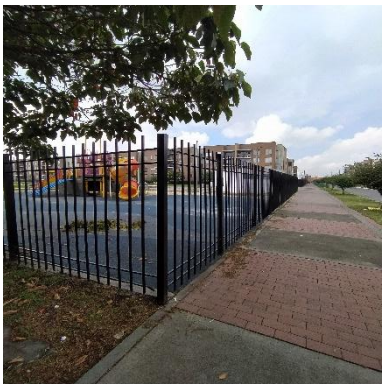
CONTRATO INTERVENTORÍA No. CM-001-2024
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027.

PERIODO DEL 17 DE ENERO AL 17 DE MARZO DE 2025

CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Carrera 2C # 6-02 Torre 7-601
E-mail: ingsaidleojimenez@gmail.com
Contacto: 301 2641726
Funza- Cundinamarca

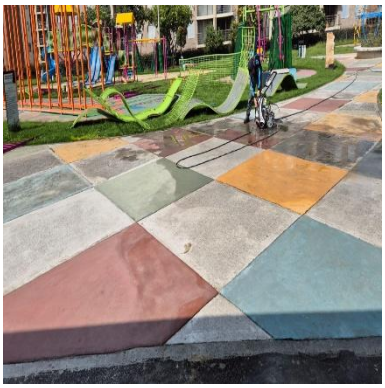
Parque de los niños:

















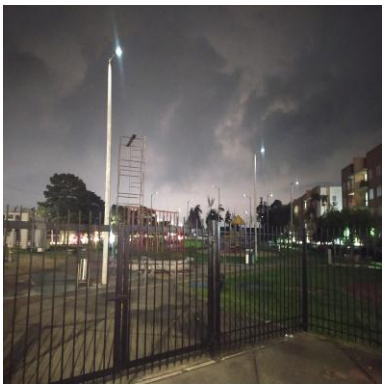










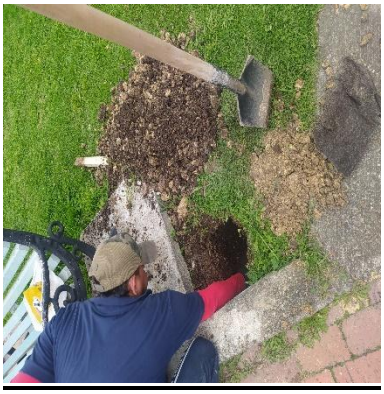




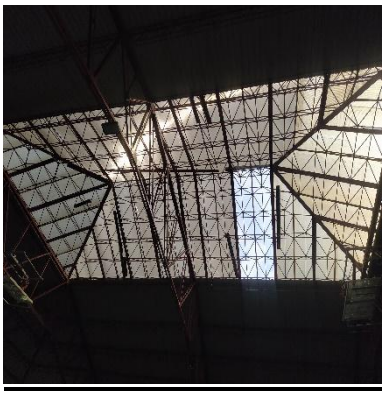
Coliseo y villa olímpica:



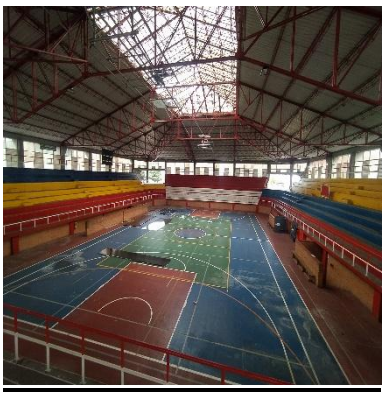
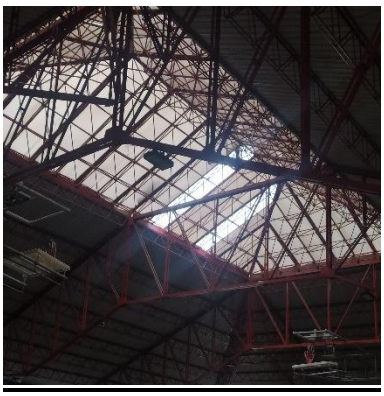




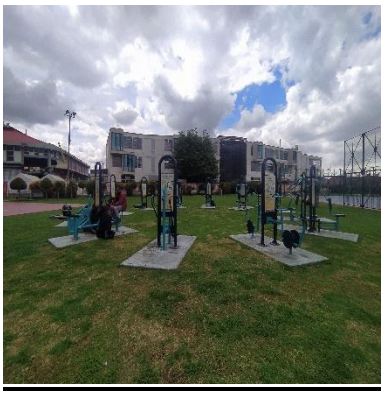








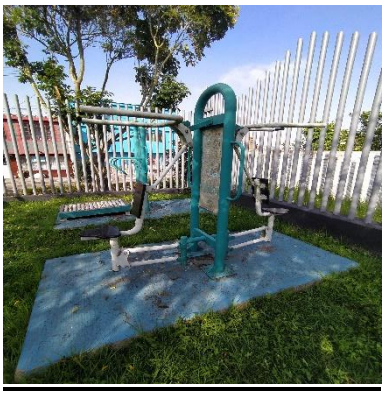




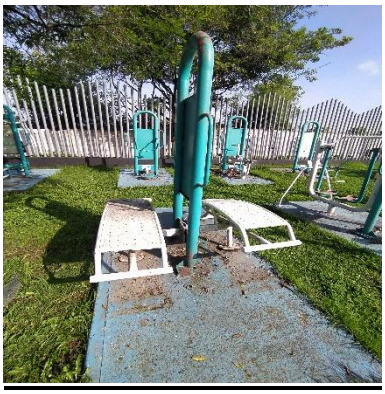


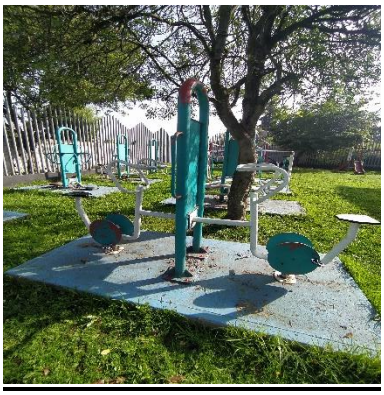


Parque la aurora:



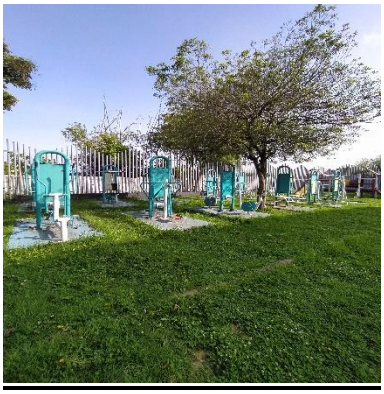








Parque la fraternidad:













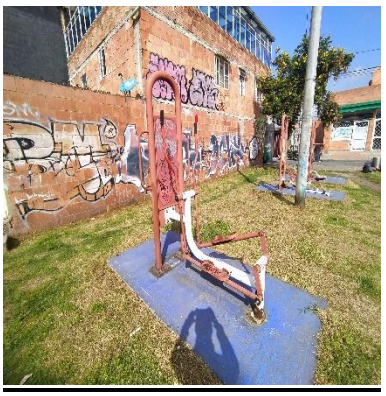
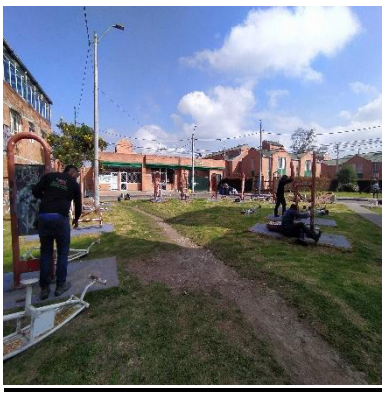


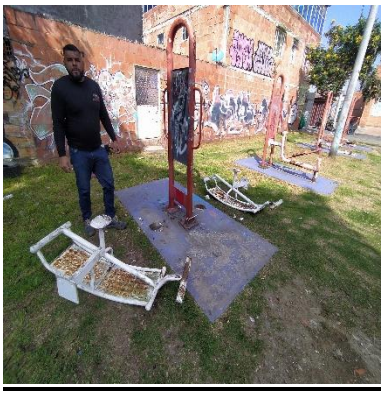


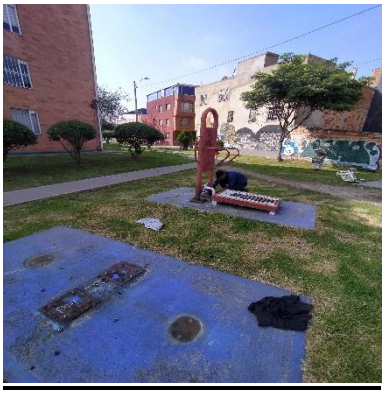
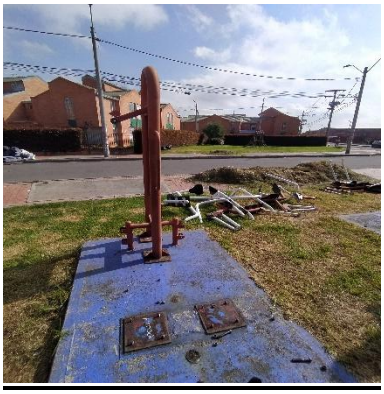





Parque Guacali:

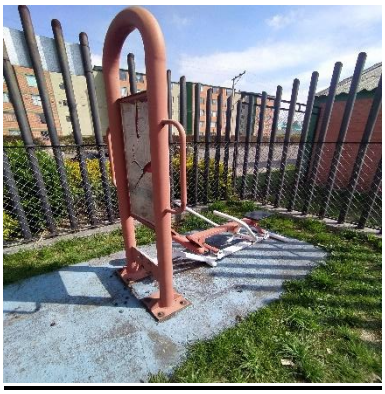



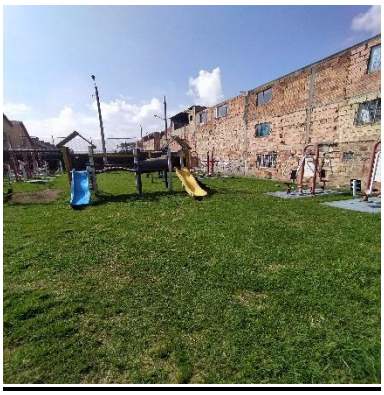
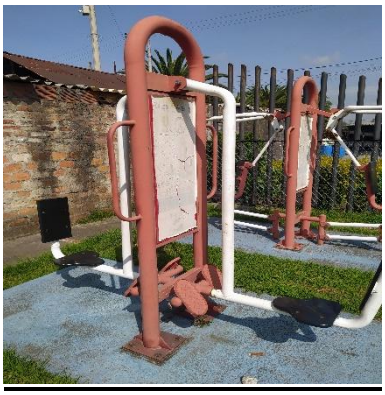



Parque Miraflores:













SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ
C.C.80.724.407 de Bogotá.
CONSORCIO DEPORTIVO FUNZA
Representante Legal
Contratista de Interventoría